



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA A VENTA DE ROPA Y
ACCESORIOS CAROLINA CONTRERAS
E.I.R.L., ROL N° 200-2362.-

06 NOV 2023

ALGARROBO,
DECRETO: N°

2644

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Informe Técnico DOM N° 319 de fecha 03/10/2023.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado según Ord. N° 482 de fecha 31/10/2023 de Rentas y Patentes Comerciales.-

DECRETO:

OTÓRGASE la presente Patente Comercial Definitiva a **VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS CAROLINA CONTRERAS E.I.R.L.**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL : N° 200-2362

ACTIVIDAD ECONÓMICA : VENTA DE SOMBREROS, MANTAS Y DIFERENTES ACCESORIOS TEXTILES EN BASE A FIBRAS NATURALES

CLASIFICACIÓN : PATENTE COMERCIAL

DIRECCIÓN COMERCIAL : ACERA BORDE COSTERO POR AV. CARLOS ALESSANDRI FRENTE A AV. PEÑABLANCA CORRESPONDIENTE A UN B.N.U.P.

NOMBRE : VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS CAROLINA CONTRERAS E.I.R.L.

RUT : N° 76.290.397-0

REPRESENTANTE LEGAL : CAROLINA PIA CONTRERAS RUSTON

C.I. : N°

FECHA DE SOLICITUD : 04/10/2023

CORREO ELECTRÓNICO :

TELÉFONO :

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/MAAG-U C/grp
DISTRIBUCIÓN:

Contribuyente	(1)
Rentas y Patentes Comerciales	(1)
Dirección Jurídica	(1)
Unidad de Control	(1)
Archivo	(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 06 NOV 2023

FECHA SALIDA: 07 NOV 2023

OBSERVACIÓN N°